

Documento	ORDEN GENERAL	Nº 937	
Fecha: 14.07.89	Repartición: DIRECCION GENERAL		
Publicado en	Boletín Oficial Nº 710	Fecha: 28.07.89	
Materia:	Crea la 24a. Comisaría "San Ramón"; fija jurisdicción y modifica la de la 14a. Comisaría "La Cisterna"		



V I S T O S :

a) El artículo 103 del Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile, aprobado por D.S. Nº 41, de fecha 27 de Febrero de 1987;

b) La Orden General Nº 677, del 11 de Julio de 1983, que clasifica las Unidades del país;

c) La Orden General Nº 708, de fecha 29 de Diciembre de 1983, que fija la jurisdicción de las Unidades dependientes de la Prefectura Sur;

d) La necesidad de contar con una nueva Comisaría en el sector Sur de la Capital, que permita realizar en mejor forma la misión y funciones que el ordenamiento jurídico ha encomendado a la Institución;

e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

S E O R D E N A :

1º.- Créase a contar del 1º de Agosto de 1989, la 24a. Comisaría "San Ramón", dependiente de la Prefectura Sur de la IIIa. Zona Policial, que tendrá clasificación de Comisaría Tipo "A".

2º.- (1)

3º.- (1)

4º.- (1)

(1) Numerales derogados por O.G. Nº 1.650, de 06.ENE.999.-

5º.- (1)

QUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLI-

(Fdo.): FERNANDO PAREDES PIZARRO, Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

(1) Numeral derogado por O.G. Nº 1.650, de 06.ENE.999



